

Solo en el último día laborable de enero se dieron de baja 164.300 cotizantes

del SMI hasta los 1.080 euros mensuales), un cóctel envenenado para “la creación y el mantenimiento del empleo”.

La destrucción de empleo en enero tuvo su reflejo en el paro registrado, que aumentó en 70.744 personas, muy por encima de los 17.173 desempleados más del mismo mes del año pasado, hasta superar los 2,9 millones. Todavía sigue por debajo de la fatídica cota de los 3 millones, que se dejó atrás en abril pasado, pero esto puede ser un espejismo estadístico, ya que Trabajo sigue sin especificar qué proporción de fijos discontinuos están inactivos pero no constan como desempleados. Algunas entidades los cifran en más de 500.000, lo que llevaría la cifra real de paro hasta los 3,4 millones.

En este contexto, en enero se firmaron 1,2 millones de contratos, casi un 25% menos que en enero del año pasado, otro dato que abona la tesis de la ralentización, de los que menos de la mitad, 530.306 fueron indefinidos y de estos, 173.968 fijos discontinuos. Los contratos temporales ascendieron a 670.443, el 55,8% del total, aunque siguen reduciendo su peso desde la entrada en vigor de la reforma laboral. El desempleo creció en todos los sectores menos en la construcción (cayó en 3.111 personas), con los servicios a la cabeza, que enviaron a 70.759 personas a las oficinas del paro. En la agricultura los desempleados crecieron en 1.457 y en la industria, en 408. Por CCAA, el paro registrado solo descendió en Baleares (-297). Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana lideraron el aumento del desempleo, con 21.048, 11.140 y 6.776 desempleados más.

Editorial / Página 2

El SMI ha crecido 4 veces más que el salario medio desde antes del Covid

MEMORIA ECONÓMICA/ El Gobierno reconoce que el salario mínimo interprofesional le permite intervenir en la fijación de las retribuciones. También “refuerza a los empleados más vulnerables ante la empresa”.

M.Valverde. Madrid

Desde 2017, desde antes de la pandemia del coronavirus, el salario mínimo interprofesional ha crecido hasta 2022 un 45,1%, casi cuatro veces más que el salario medio en ese mismo periodo. Este aumentó un 10,5%. Así lo recoge la memoria económica del Real Decreto del SMI, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

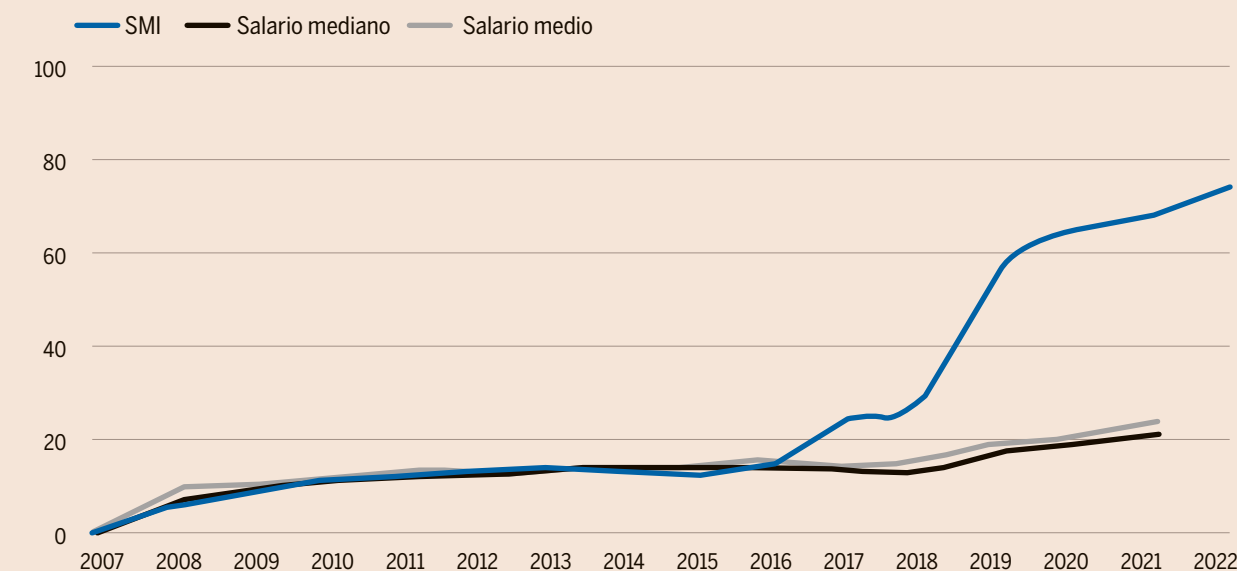
El salario medio es la referencia que utilizan el Gobierno y los sindicatos para incrementar la renta mínima interprofesional hasta llegar al 60% del mismo. Igual que establece la Carta Social europea.

El salario medio es la masa retributiva dividida entre el número de trabajadores. El dato puede estar influido porque los salarios más altos, con menos trabajadores, pueden elevar la media. Por eso, el salario mediano es aquel que divide a los trabajadores en dos partes iguales, esto es, por encima y por debajo del salario mediano. Como se aprecia en el gráfico, en los últimos años ambos han crecido mucho menos que el SMI.

En realidad, tras la subida de 1.080 euros al mes para 2023, el SMI supone ya el 57,5% del salario medio neto, que es de 1.876,6 euros al mes. Esta es la cifra que utilizó la comisión de expertos nombrada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para estudiar el incremento de la retribución mínima fijada por el Gobierno. Por esta razón, el secretario general de UGT,

LA EVOLUCIÓN DEL SMI, SALARIO MEDIO Y MEDIANO

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Pepe Álvarez, dijo el pasado martes, tras el acuerdo del Gobierno y los sindicatos, que con la subida del SMI para 2023, de 1.000 a 1.080 euros, “casi” se sitúa en el 60% del salario medio. Pero se refiere al neto, tras los impuestos y la Seguridad Social, porque, en realidad, el salario medio bruto cerró 2021, último dato conocido, en 2.086 euros mensuales, según se desprende del último estudio de salarios de la Encuesta de Población Activa, publicado en noviembre de 2022. Por lo tanto, no es verdad que 1.080 euros suponga ya el 60% del salario medio.

Esta es una de las razones de que en los últimos años, el

Gobierno haya acelerado la evolución del SMI. Especialmente, en 2019, cuando subió un 22,3% respecto a 2018. Cuando pasó desde 735 euros a 900 euros al mes. Por esta razón, también, en vísperas de las elecciones generales de finales de año, el Ejecutivo puede anunciar otra importante subida del SMI, como adelantó ayer EXPANSIÓN.

La inflación

Otras razones del Ministerio de Trabajo para subir el SMI son las siguientes: la fuerte subida de la inflación, producida por el crecimiento del precio del petróleo, los problemas energéticos globales, la crisis de suministros industriales y,

finalmente, los efectos de la invasión rusa de Ucrania. Por lo tanto, tras subir un 22,3% en 2019, hasta 900 euros al mes, el salario mínimo interprofesional ganó un 21,6% de poder adquisitivo respecto a la inflación. En 2020, el año de la pandemia, la renta mínima ganó un 5,9% sobre la evolución de los precios, pero, a partir de ahí, bajó de forma notable. En 2021, el poder adquisitivo del SMI cayó un 1,5%, y un 4,8%, en 2022.

En este escenario de elevada inflación, el Ejecutivo reconoce que “el salario mínimo es una herramienta política importante de los gobiernos para intervenir en el mercado laboral y en la fijación de

salarios de la economía. Item más, el Gobierno añade que con el establecimiento de un salario mínimo “se refuerza la posición negociadora de los trabajadores más vulnerables frente a los empleadores”. Además, “se evita la fijación de salarios por debajo de la productividad marginal y se favorece el consumo, la redistribución de la renta y la reducción de la pobreza”.

Sin embargo, los perceptores del salario mínimo interprofesional este año sí están obligados a hacer la declaración de la renta, pues el ingreso anual -15.120 euros- rebasa la cifra mínima exenta anual de 15.000 euros. Este es un dato importante.

tras haber descendido en más de 23.000 entre julio y agosto, sin apenas recuperarse en septiembre y octubre y con caída adicional en noviembre y diciembre, que hace que en el último medio año se hayan perdido 48.479 autónomos. Es más, es el peor dato mensual de enero para autónomos desde 2012, como también es el peor en términos interanuales desde 2013, con 4.631 afiliados menos que hace un año.

Por su parte, siguen destruyéndose empresas, según los códigos de

cuenta de cotización a la Seguridad Social.

Mientras, el Gobierno alardea de los datos desestacionalizados y el hecho de que al desestacionalizar se genere empleo en los últimos seis meses, y de los contratos indefinidos, pero, como hemos dicho, la forma de desestacionalizar está en entredicho por las múltiples divergencias habidas, y en cuanto a los contratos indefinidos su aumento está basado en fijos-discontinuos que realmente son temporales.

Se constata, una vez más, una fuerte ralentización económica, cada vez más intensa, mientras que el Gobierno avanza por un camino cada vez más equivocado, porque es contraproducente para la economía española. Como cada ocasión en la que se ve en dificultades, trata de solucionar todo a base de subvenciones, de cheques, de incremento desmedido del gasto, que genera un desequilibrio estructural en términos presupuestarios que va a llegar al 5% del PIB como déficit estructural

en los próximos ejercicios.

Así, el mercado laboral español presenta y confirma, por tanto, una tendencia muy preocupante. Es cierto que los meses de enero suelen ser malos para el empleo, pero la intensidad de pérdida de afiliados de este año es muy importante, así como el efecto sobre los autónomos, que muestra la asfixia que dicho grupo de personas sufre, al ser los primeros que no pueden aguantar los aumentos de costes y el encarecimiento de la financiación. El des-

censo en el consumo por pérdida de poder adquisitivo debido a la inflación y el aumento del coste de la financiación ajena, puede recrudecerse en los próximos meses y provocar unas importantes caídas de actividad económica y de empleo, máxime en un escenario en el que persiste la inflación, especialmente la subyacente en el caso español, que presionará al mantenimiento de la política monetaria restrictiva durante un tiempo mayor.

Profesor de la UFV